

FE DE ERRATAS

En la lista de expedientes con proyecto de resolución definitiva, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a celebrarse a las once horas, el día veinticuatro de Noviembre del año dos mil veintiuno, se publicó lo siguiente por error involuntario:

1. TJA/2aS/076/2020 promovido Roberto Macias Lara en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

Siendo lo correcto:

2. TJA/2aS/078/2020 promovido Roberto Macias Lara en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 23 de Noviembre del 2021

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos

> TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

Lic. Anabel Salgado Capistrania GENERA